

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, CELEBRADA EL DÍA 12 DE MAYO DEL AÑO 2017. -----

---En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, México, siendo las 11:00 horas del día viernes 12 de mayo 2017, en la sala destinada para tal efecto en el domicilio oficial del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, sito en Paseo Niños Héroes 352, Int. 2, Colonia Centro, se reunieron con el objeto de celebrar la tercera sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, para lo cual fueron previamente convocados sus integrantes. -----

---Consejera Presidenta: "Buenos días integrantes de este Consejo General, siendo las 11 horas con 14 minutos del día 12 de Mayo de 2017; y conforme a lo dispuesto por el artículo 148, fracción primera de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa y con fundamento en los artículos ocho, párrafo primero, incisos a), e), f) y h) y 13, párrafo segundo, del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, damos inicio a la tercera sesión extraordinaria que se les convocó para esta fecha. Secretario Ejecutivo, le pido por favor, pase lista de asistencia." -----

---El Secretario Ejecutivo pasa lista de asistencia y da cuenta de que se encuentran presentes la Consejera Presidenta, Mtra. Karla Gabriela Peraza Zazueta; los Consejeros Electorales, Mtra. Perla Lyzette Bueno Torres, C. Jorge Alberto de la Herrán García, Lic. Martín Alfonso Inzunza Gutiérrez, Lic. Manuel Bon Moss, Mtra. Maribel García Molina y Mtra. Xochilt Amalia López Ulloa; Representantes de partidos políticos: Por el Partido Acción Nacional, Lic. Jorge Antonio González Flores; por el Partido Revolucionario Institucional, Lic. Jesús Gonzalo Estrada Villarreal; por el Partido de la Revolución Democrática, Lic. Heriberto Arias Suárez; por el Partido del Trabajo, Lic. Fausto Angulo Pérez; por el Partido Verde Ecologista de México, Lic. José Gerardo Ríos Ibarra; y, por el Partido Morena, Lic. José Rosario Romero López. -----

---Secretario Ejecutivo: "Consejera Presidenta, integrantes de este Consejo, con la presencia de las y los consejeros electorales, así como con seis representantes de partidos políticos acreditados ante este Instituto, se declara la existencia de quórum legal para llevar a cabo esta sesión." -----

---Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo. Señoras y señores miembros del Consejo General, por ser la primera ocasión que se encuentran presentes y ocupan su lugar en la mesa de sesiones los ciudadanos Jorge Antonio González Flores y José Gerardo Ríos Ibarra, en su calidad de representantes propietario y suplente, respectivamente, del Partido Acción Nacional y Verde Ecologista de México, corresponde que les rinda la protesta de ley, por lo que les solicito de la menar más atenta a todos los presentes ponerse de pie... Ciudadanos Jorge Antonio González Flores y José Gerardo Ríos Ibarra, representantes de los partidos Acción Nacional y Verde Ecologista de México, a nombre del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa pregunto a ustedes: ¿Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Sinaloa y las disposiciones que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente la función que se les ha encomendado?" -----

---Los ciudadanos Jorge Antonio González Flores y José Gerardo Ríos Ibarra responden: "Sí, protesto." -----

---Consejera Presidenta: "Si no lo hicieran así, que el pueblo de Sinaloa se los demande. Pueden tomar asiento por favor... Existiendo quórum legal se declara instalada la sesión y ponemos a consideración de este Consejo General el orden del día para el desarrollo de la misma. Secretario Ejecutivo, por favor le solicito, dé lectura al orden del día." -----

---Secretario Ejecutivo: "Claro que sí, el orden del día para esta tercera sesión extraordinaria es el siguiente: Primero.- Verificación de asistencia, declaración del quórum legal, en su caso, e instalación de la sesión; Segundo.- Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la segunda sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 10 de febrero de 2017; Tercero.- Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la primera sesión especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 24 de febrero de 2017; Cuarto.- Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la segunda sesión especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 24 de febrero de 2017; Quinto.- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, mediante el cual se aprueba la designación de los Servidores Públicos que se incorporarán al Servicio Profesional Electoral Nacional; Sexto.- Clausura." -----

---Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo. Integrantes de este Consejo General, está a su consideración el orden del día... Secretario Ejecutivo, no habiendo intervenciones le solicito tome la votación por favor." -----

---El Secretario da cuenta de que se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto. -----

---Consejera Presidenta: "Adelante Secretario." -----

---Secretario Ejecutivo: "Consejera Presidenta, con su permiso, para solicitarle respetuosamente se sirva someter a consideración de los integrantes de este Consejo, si se aprueba la dispensa de la lectura de los documentos que fueron previamente circulados." -----

---Consejera Presidenta: "Integrantes de este Consejo General, está la propuesta del Secretario Ejecutivo de dispensar la lectura de los documentos que les han sido previamente circulados, por lo que lo pongo a su consideración... No habiendo participaciones, Secretario Ejecutivo, por favor tome la votación." -----

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que se aprueba por unanimidad la dispensa de lectura de los documentos que fueron previamente circulados. -----

---Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo, le solicito por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día." -----

---Secretario Ejecutivo: "El siguiente punto consiste en la presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la segunda sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 10 de febrero de 2017." -----

---Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo. Por lo que si alguien tiene alguna observación respecto de esta acta, sírvase a manifestarlo en este momento por favor... no habiendo intervenciones, le solicito tome la votación respectiva, Secretario Ejecutivo." -----

---Secretario Ejecutivo: "Sí, para antes de ello Consejera Presidenta, para hacer constar que se incorpora a la mesa de sesiones el representante propietario del Partido Sinaloense, Lic. Noé Quevedo Salazar." -----

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que **se aprueba por unanimidad el Acta de la segunda sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 10 de febrero de 2017.** -----

---Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, le solicito por favor continúe con el siguiente punto del orden del día." -----

---Secretario Ejecutivo: "El siguiente punto corresponde a la presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la primera sesión especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 24 de febrero de 2017." -----

---Consejera Presidenta: "Integrantes de este Consejo General, si alguien tiene alguna observación respecto de esta acta, sírvase manifestarlo por favor... No habiendo intervenciones, Secretario Ejecutivo, le solicito tome la votación respectiva." -----

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que **se aprueba por unanimidad el Acta de la primera sesión especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 24 de febrero de 2017.** -----

---Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, le solicito por favor continúe con el siguiente punto del orden del día." -----

---Secretario Ejecutivo: "El siguiente punto, el cuarto enlistado en el orden del día, corresponde a la presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la segunda sesión especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 24 de febrero de 2017." -----

---Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo. Integrantes de este Consejo General, si alguien tiene alguna observación respecto de esta acta, sírvase a manifestarlo en este momento... No habiendo intervenciones, le solicito tome la votación respectiva Secretario Ejecutivo." -----

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que **se aprueba por unanimidad el Acta de la segunda sesión especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 24 de febrero de 2017.** -----

---Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, le solicito por favor continúe con el siguiente punto del orden del día." -----

---Secretario Ejecutivo: "El siguiente punto corresponde a la propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Consejo General de este Instituto, mediante el cual se

aprueba la designación de los Servidores Públicos que se incorporarán al Servicio Profesional Electoral Nacional." -----

---Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, antes de cederle el uso de la voz a la Consejera Maribel, quien presentará el proyecto, quiero hacer mención que en esta etapa, de tres procedimientos que llevaron a cabo los ocho integrantes que estuvieron en el Servicio Profesional Electoral Nacional, concursando para incorporarse a este servicio, en la etapa de conocimientos técnico electorales, estuvimos en el quinto lugar a nivel nacional. Sirva esto como un aliciente para el resto del personal, para que sigan incorporándose a este servicio. Para efectos de abordar el punto del orden del día respecto a lo que acabo de mencionar, le concedo el uso de la voz a la Consejera Electoral Maribel García Molina, Titular de la Comisión de seguimiento al Servicio Profesional Electoral de este Instituto. Adelante Consejera." -----

---Consejera Electoral Maribel García Molina: "Gracias Consejera Presidenta. Buenos días señoras y señores, el 28 de octubre de 2016, la Junta General Ejecutiva del INE, aprobó la convocatoria para la incorporación de servidores públicos al Servicio Profesional Electoral Nacional de los organismos públicos locales. El nueve de noviembre se envía, a la Dirección Ejecutiva del SPEN la relación de servidores públicos que de este Instituto Electoral local, se incorporarían al Servicio Profesional Electoral Nacional por medio de concurso público interno del cual se desprenden tres etapas, que cumplieran con los requisitos legales y de documentación, que aprobaran un examen de conocimientos técnicos electorales y la etapa de entrevistas. Hoy me es grato felicitar a los participantes por culminar con éxito cada una de estas etapas, situándose, como ya lo dijo la Consejera Presidenta, en el quinto lugar a nivel nacional, y muchos de ellos en los primeros lugares nacionales del puesto que los ocupa, y dado que con esto aprobaron el procedimiento de concurso público interno, que les pongo a su consideración la aprobación de la designación de los siguientes servidores públicos: Verónica Wendoly Cortez Wong, Coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos del SPEN; Julio Alejandro Galindo Montoya, Técnico de Prerrogativas y Partidos Políticos del SPEN; Guillermina Martínez Contreras, Coordinadora de Organización Electoral del SPEN; Cuitláhuac Alberto Barajas Escalante, Técnico de Organización Electoral del SPEN; Bertha Alicia Mayorquín Vázquez, Coordinadora de Educación Cívica del SPEN; Isabel Georgina García López, Coordinadora de Participación Ciudadana del SPEN; y, María del Carmen Pérez Colín, Técnica de Participación Ciudadana del SPEN. A todos ellos felicitaciones, compañeros, buen trabajo, bien hecho, enhorabuena." -----

---Consejera Presidenta: "Muchas gracias Consejera por la felicitación, pero sobre todo por la disposición e interés que mostraste siempre al frente de esta Comisión con los miembros que te acompañan en la misma. ¿Alguien que desee participar en primera ronda?, representante del PRD, ¿alguien más en primera ronda?, adelante licenciado Arias, por favor." -----

---Lic. Heriberto Arias Suárez: "Sin poner en duda ni en demérito lo que estos propuestos hicieron para ser considerados por el propio órgano nacional electoral, como viables o idóneos para ocupar estos roles, estas funciones, yo preguntaría si hay oportunidad de que se informe en qué consistieron las etapas de las que se hace referencia, y una petición, si pudiéramos contar con los currículum o un expediente, mínimo, de cada uno de ellos, para conocer sus antecedentes ¿no?, nada más." -----

---Consejera Presidenta: "Adelante Consejera Maribel." -----

---Consejera Electoral Maribel García Molina: "Como ya comentaba, esta es la culminación de todo un proceso y de acuerdos anteriores, que cuando se hace precisamente la propuesta de incorporación al INE, de estas mismas personas, creo que sí se les acompañó del currículum de cada uno de ellos. No sé si ahora ya con la designación se les volvieron a proporcionar, si no los tiene pues se los haremos llegar. ¿En qué consistieron las etapas?, como ya mencionaba, consistieron primero que cumplieran con requisitos legales preestablecidos en la convocatoria y de documentación; y luego que aprobaran un examen de conocimientos técnico electorales, que fue aplicado por autoridades del INE; y, por último, en una etapa de entrevistas, en la que participamos los consejeros de este Instituto Electoral." -----

---Consejera Presidenta: "Adelante licenciado Arias." -----

---Lic. Heriberto Arias Suárez: "¿Hay información o registro de los resultados de ese examen teórico o técnico electoral que se les hizo?, para los comparativos en relación con otros participantes o con otros concursantes." -----

---Consejera Presidenta: "Adelante Consejera Maribel." -----

---Consejera Electoral Maribel García Molina: "Claro que sí, hay una relación, donde incluso nosotros estamos ahorita contentos de esos buenos resultados, porque se hizo precisamente ese comparativo nacional con las otras entidades federativas y por eso es que hoy estamos diciendo que ostentamos el quinto lugar a nivel nacional, le voy a pedir a la encargada del SPEN, que le haga llegar ese comparativo y esas listas a cada uno de ustedes." -----

---Consejera Presidenta: "Muchas gracias Consejera Maribel. Está aquí la encargada del SPEN en este Instituto, está tomando nota y con gusto, no nada más al licenciado Arias, sino a todos los representantes en esta mesa, les haremos llegar las peticiones que ha expuesto el representante del PRD. Es importante destacar que el acuerdo que estamos tomando hoy es para dar cumplimiento ya a la etapa final de esta incorporación de estos siete miembros al Servicio Profesional Electoral Nacional, que el Instituto Nacional Electoral aprobó en su sesión del 28 de abril, en donde les ordena a los organismos públicos electorales locales, como se nos denomina, que nosotros tengamos esta sesión, como fecha límite al 15 de mayo, el día de hoy decidimos tenerla nosotros en Sinaloa, en donde solamente estamos cumpliendo con esta etapa que el INE nos ha encomendado, en donde hagamos la designación, y además de aprobar esta designación en Consejo General, el Secretario Ejecutivo les emitirá unos nombramientos para que ellos ya estén incorporados a este servicio como tal, pero con gusto, toda esa información como los currículum de estas siete personas los tendrán en sus manos a la brevedad. Gracias a usted. ¿Alguien más que tenga un comentario?, en segunda ronda tengo al Consejero Martín Inzunza, ¿alguien más además de Martín?, adelante Consejero Martín." -----

---Consejero Electoral Martín Alfonso Inzunza Gutiérrez: "Gracias Consejera Presidenta. Haciendo un poco de antecedentes o historia de esta institución, vemos de que se ha ido transformando, precisamente antes, cuando surge como Consejo Estatal Electoral y tuvo una vida de alrededor de 18 años, donde lo que prevalecía era la famosa ciudadanización, los ciudadanos que organizan las elecciones; el día de hoy, precisamente en esa transformación y

dado que el Instituto Nacional Electoral, con la reforma del 2014, se le suman una serie de atribuciones importantes, entre ellas es precisamente hacerse responsable del Sistema Nacional de Elecciones, Sistema Nacional Electoral, y también, obviamente, buscando la profesionalización se incorporan a ese Sistema Profesional Electoral Nacional. Entonces, estas personas que ahorita se están proponiendo en este acuerdo, ya pasaron por unas etapas para formar parte de ese Sistema Profesional Electoral de esta institución, entonces lo que vemos es de que ahorita se ha ido transformando la institución, ahora es Instituto Electoral, el INE tiene precisamente la responsabilidad de profesionalizar a los que van a estar en el Sistema Profesional Electoral y son las áreas sustantivas de este Instituto, prerrogativas y partidos políticos, organización electoral, educación cívica, que ahora se propone forme parte de ese sistema. Entonces lo que se busca en un futuro ¿qué es?, que el personal que organice las elecciones sea persona capaz, que tenga un estándar en profesionalización y formación para dar mejores resultados, eso es lo que se busca, ser una organización, una institución más eficiente y realizar las actividades cada día con más calidad. Entonces al estar incorporados a este sistema también existe, precisamente, unos procedimientos, que van a estar ellos sujetos a una capacitación continua, se van a incorporar en los próximos días a tomar una capacitación que viene dada precisamente por ese Sistema Profesional Electoral Nacional, y obviamente coordinados por el INE, porque homogeniza a nivel nacional qué es lo que espera de cada integrante y en función de eso les realiza esa capacitación. Entonces en definitiva lo que se quiere es personal mejor capacitado para realizar mejor su trabajo. ¿Sí?, entonces eso es lo que estamos ahorita incorporando, a siete integrantes de este Instituto, es un día importante porque van a entrar, precisamente, a este Sistema Profesional Electoral.” -----

---Consejera Presidenta: “Muchísimas gracias Martín, también miembro de la Comisión de seguimiento al Servicio Profesional Electoral de este Instituto, quien ha estado en pro de toda esta profesionalización, que hoy el INE tiene en Sinaloa y en el resto de los estados. ¿Alguien más que desee participar?, en tercera ronda tengo a la Consejera Perla, ¿alguien más?, adelante Consejera Perla.” -----

---Consejera Electoral Perla Lyzette Bueno Torres: “Buenos días otra vez a todos y a todas. Me gustaría hacer una precisión nada más, muy pequeña y muy breve. Este proyecto de acuerdo no es una propuesta de los servidores públicos para que se incorporen, es ya la aprobación de estos compañeros que ya pasaron por el proceso, tal vez por eso no ven el currículum integrado, porque en su momento cuando fueron propuestas, se hizo acompañar toda la documentación, entonces ahorita no los estamos proponiendo, ya estamos aquí, si es que así lo decidimos en este Pleno, aprobando el acuerdo por el cual ya están siendo incorporados al SPEN. Nada más esa acotación quería hacer.” -----

---Consejera Presidenta: “Es correcto Consejera Perla, muchísimas gracias por la precisión. ¿Alguien más que desee participar?, siendo suficientemente discutido el punto, le solicito al Secretario Ejecutivo, tome la votación respectiva.” -----

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que **se aprueba por unanimidad el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, mediante el cual se aprueba la designación de los Servidores Públicos que se incorporarán al Servicio Profesional Electoral Nacional.** -----

---Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, le solicito por favor continúe con el siguiente punto del orden del día."-----

---Secretario Ejecutivo: "El siguiente punto consiste en la clausura."-----

---Consejera Presidenta: "Integrantes de este Consejo General, antes de continuar con el último punto del orden del día, que se refiere a la clausura de esta sesión, y siendo las 11 horas con 37 minutos se declara un receso para la elaboración y firma de los acuerdos emitidos en esta sesión."-----

---Consejera Presidenta: "Siendo las 11 horas con 45 minutos se reanuda la sesión. Integrantes de este Consejo General, firmados los acuerdos que fueron aprobados y no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a todas y todos ustedes su presencia, y siendo las 11 horas con 45 minutos del día 12 de Mayo de 2017, se da por concluida la sesión. Muchísimas gracias por su asistencia, que tengan un excelente día y fin de semana."-----



MTRA. KARLA GABRIELA PERAZA ZAZUETA
CONSEJERA PRESIDENTA



LIC. ARTURO FAJARDO MEJÍA
SECRETARIO EJECUTIVO

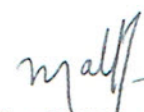
CONSEJEROS ELECTORALES



MTRA. PERLA LYZETTE BUENO TORRES



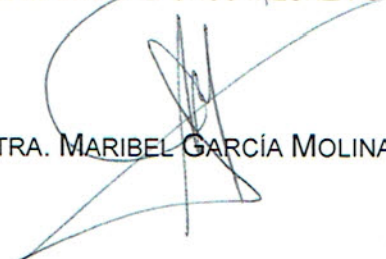
C. JORGE ALBERTO DE LA HERRÁN GARCÍA



LIC. MARTÍN ALFONSO INZUNZA GUTIÉRREZ



LIC. MANUEL BON MOSS



MTRA. MARIBEL GARCÍA MOLINA

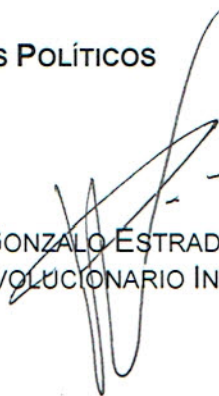


MTRA. XOCHILT AMALIA LÓPEZ ULLOA

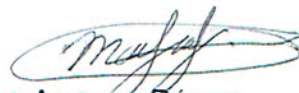
REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS



LIC. JORGE ANTONIO GONZÁLEZ FLORES
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



LIC. JESÚS GONZALO ESTRADA VILLARREAL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



LIC. HERIBERTO ARIAS SUÁREZ
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

LIC. FAUSTO ANGULO PÉREZ
PARTIDO DEL TRABAJO



P.A. L. JOSÉ GERARDO RÍOS IBARRA
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

LIC. NOÉ QUEVEDO SALAZAR
PARTIDO SINALOENSE



P.A. LIC. JOSÉ ROSARIO ROMERO LÓPEZ
PARTIDO MORENA

La presente acta fue aprobada por unanimidad del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, en la cuarta sesión extraordinaria, a los dieciséis días del mes de junio de 2017.